



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
República Argentina



Salta, 14 DIC 2016
Expte. Nº 7204/15
RES. DECECO Nº 1123-16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se eleva rendición correspondiente al periodo 01/12/15 al 31/12/15 de la Carrera de Posgrado “Especialización en Tributación 7º Edición”; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 391/13 del Consejo Directivo se aprueban con efecto retroactivo el dictado de la 7ma. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación y las modificaciones introducidas al plan de estudios.

Que se establece que las distintas ediciones de la carrera de Posgrado “Especialización en Tributación- Salta y Jujuy”, deben desarrollarse en la modalidad de autofinanciación.

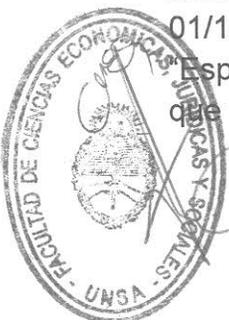
Que por Res. DECECO Nº 632/14 se aprobó la modificación del presupuesto en los ítems del valor de: las cuotas mensuales, hora de clase y las retribuciones de las autoridades del posgrado a partir del 1º de Setiembre de 2014.

Que obra informe de la Coordinación de Posgrado a fs. 21.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición Nº 23 correspondiente al periodo del 01/12/15 al 31/12/15 de la 7º Edición-Salta de la Carrera de Posgrado “Especialización en Tributación” y de acuerdo con el detalle de los Anexos I y II que forman parte de la presente resolución:





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
República Argentina



Salta, 14 DIC 2016

Expte. N° 7204/15

RES. DECECO N° 1123-16

Egresos: \$ 6.284,25 (Pesos seis mil doscientos ochenta y cuatro con veinticinco centavos)- Anexo I.

Anticipo de excedente financiero para Facultad de Cs. Económicas: \$ 21.000,00 (Pesos veintiún mil) Anexo II.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo I – Ejercicio 2015-Fuente Financiamiento 12.

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del Director de la Carrera de Posgrado “Especialización en Tributación” que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigente dentro de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la Sra. Secretaria de la carrera Cra. Hermosinda Egüez y siga a la Coordinación de Posgrado a sus efectos.
cilm/msrr



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
 JURIDICAS Y SOCIALES
 Av. Bolivia Nº 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta, 14 DIC 2016
 EXPEDIENTE Nº 7204/15
 RES. DECECO Nº 1123 16
 Anexo I. Egresos

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN -7º EDICIÓN"

Periodo: DICIEMBRE / 2015

orden	tipo	numero	fecha	concepto	partida	importe
4116	F B	3 55	02-Dec-15	SIMESSEN DE BIELKE SERGIO- Honorarios por Exámen.	3-4-4	1.724,25
4117	F C	3 94	22-Dec-15	HERMOSINDA EGÜEZ- Honorarios por exámen recuperatorio Mod. Procedimiento	3-4-4	1.140,00
					Total 3-4-4	2.864,25
4118	F C	2 142	22-Dec-15	PIFFANO HORACIO LUIS- Honorarios por exámen y recuperatorio Mod. Economía	3-4-5	3.420,00
					Total 3-4-5	\$ 3.420,00
					TOTAL EGRESOS	\$ 6.284,25





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia Nº 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta, 14 DIC 2016

EXPEDIENTE Nº 7204/15

RES.DECECO Nº 1123 16
Anexo II

Nombre de la Actividad: "ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN-7ª EDICIÓN"

Anticipo de Excedente Financiero para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: DICIEMBRE / 2015

Fecha	Recibo	Emisor	Detalle	Importe
21-dic-15	ECCI Nº 112/15	Facultad de Cs.Económicas, Jurídicas y Sociales	Anticipo de Excedente Financiero	\$ 21.000,00
			TOTAL	\$ 21.000,00

